



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

207/06

14 JUN 2006

Salta,

Expte. SRO N° 19.082/06.

VISTO:

La Resolución N° 045/06 de Sede Regional Orán mediante la cual se modifica las Resoluciones SRO Nros. 211/03, 212/03 Y 230/04 relacionado con el nombre de la alumna Gabriela Elizabet Aguirre de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 093/05, aconseja homologar la Resolución SRO N° 045/06, referente a la modificación del artículo 1° de las Resoluciones Nros. 211/03, 212/03 y 230/04 donde debe figurar el nombre de la alumna como Gabriela Elizabet AGUIRRE (L.U. N° 5.326).

Que el presente tema fue analizado en la Sesión Ordinaria N° 07/06 del 16-05-06.

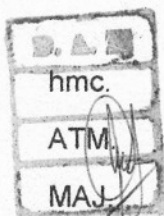
POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 07/06 del 16-05-06)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 045/06 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 11-03-06, referente al nombre de la alumna Gabriela Elizabet AGUIRRE, L.U. N° 5.326 de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud